

La Maná, 12 de enero del 2018

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA MIXTA TRES DE JUNIO CARMITREJU S.A.

Presente.-

De mis consideraciones.-

En calidad de representante legal de la COMPAÑÍA DE CARGA MIXTA TRES DE JUNIO CARMITREJU S.A. de conformidad con el artículo 263 de la Ley de Compañías presento ante ustedes el informe de actividades realizadas por la empresa durante el ejercicio económico 2017.

Puede indicar que durante el ejercicio económico antes mencionado la Compañía no ha realizado actividades operacionales por lo que a su vez no se ha generado ingresos ni gastos. Debido a que durante el año se ha tramitado el permiso de operación definitivo en la Agencia Nacional de Tránsito.

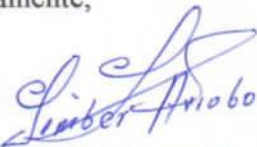
Por lo tanto informo que las cifras que se consignan en los Estados Financieros en la cuenta Capital representan la realidad de la economía de la empresa y que está registrada en los Balances de acuerdo a las Leyes Ecuatorianas.

La compañía se encuentra al día en sus obligaciones fiscales, patronales y estatutarias.

Debo reiterar que la Compañía se mantiene aún en el proceso de conseguir el permiso de operación definitivo para el transporte de carga mixta, actividad principal para la cual fue creada la institución.

Sin más que informar expreso un agradeciendo a vuestro apoyo en la gestión realizada por mi persona.

Atentamente,



Sr. Limber Arrobo Cajas
REPRESENTANTE LEGAL
C.I.: 1707624506